

ANUNCIO de 4 de octubre de 2000, sobre presentación de las declaraciones de cosecha de uva y producción del sector vitivinícola.

Para general conocimiento se hace saber, que los plazos de presentación de la declaración de cosecha de uva y de Declaración de las producciones de vino y de productos distintos del vino procedentes de la uva, según se establece en el Reglamento (CE) n.º 1294/96, de la Comisión de 4 de junio de 1996, y en el Real Decreto 1681/1997, de 7 de noviembre de 1997, para la campaña 2000/2001 son los siguientes:

- Declaración de cosecha de uva: del 1 de noviembre al 10 de diciembre de 2000, ambos inclusive.
- Declaración de Producciones: del 26 de noviembre al 10 de diciembre de 2000, ambos inclusive.

Dichas declaraciones se presentarán preferentemente en la Estación Enológica de Almendralejo, en las Oficinas Comarcales Agrarias, o en las dependencias provinciales de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente (Sección de Ayudas Comunitarias):

Ctra. de San Vicente, n.º 3, apartado 217
06071 - Badajoz,

Avda. Virgen de la Montaña, 15
10071 - Cáceres,

o en la propia Consejería de Agricultura y Medio Ambiente (Avda. de Portugal, s/n., 06800 Mérida), sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Los impresos normalizados de solicitud se facilitarán en las dependencias citadas de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

Mérida, 4 de octubre de 2000.—El Director General de Política Agraria Comunitaria, LUIS QUINTANA ALVAREZ.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TURISMO

RESOLUCION de 9 de octubre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto, para la adjudicación del suministro

de adquisición de material para la realización de una campaña de promoción turística acerca de «La Ruta Vía de la Plata por Extremadura».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: SUM2000147.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Adquisición de material para la realización de una campaña de promoción turística acerca de «La Ruta Vía de la Plata por Extremadura».
- b) Número de unidades a entregar: Ver pliego de condiciones técnicas.
- c) División por lotes y número: No procede.
- d) Lugar de entrega: Dirección General de Turismo. Calle Santa Eulalia n.º 30. Mérida (Badajoz).
- e) Plazo de entrega: Un mes y medio a partir de la firma del contrato.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 11.000.000 de pesetas (66.111,33 euros).

5.—GARANTIAS:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación

6.—OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Turismo, Secretaría General Técnica.
- b) Domicilio: Cárdenas, 11.
- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Teléfono. 924-381300.
- e) Telefax: 924-381290.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 de noviembre de 2000.